

## Editorial

# ***La desigualdad de género: grave injusticia del sistema social***

El género es un tema de actualidad desde hace tiempo. Desde la de Beijing, sendas conferencias mundiales han discutido la cuestión y han hecho recomendaciones específicas. La condición diferencial de hombres y mujeres ha sido incorporada a los índices con los cuales se mide el desarrollo humano. Las agencias de cooperación para el desarrollo y también los bancos multilaterales, desde hace algún tiempo, comenzaron a exigir un componente de género, en los proyectos que financian. Los gobiernos y los partidos incorporaron el tema en sus plataformas programáticas. El presidente Saca, en su campaña electoral, prometió no abandonar a las mujeres, con lo cual quiso dar a entender la relevancia que estas tendrían en su gobierno. Los partidos de izquierda son los que más enfatizan la igualdad de género y de oportunidades para las mujeres. Hoy en día, casi nadie se atreve a cuestionar en público esta igualdad o la relevancia de la participación de la mujer, en la vida pública y profesional.

Pero la realidad social salvadoreña muestra con claridad la inconsistencia de estas declaraciones y posturas, tal como lo exponen los artículos de esta edición monográfica de *ECA*, dedicada al tema. El Salvador no sólo ha avanzado poco hacia la igualdad entre mujeres y hombres, sino que éstas se encuentran todavía en desventaja considerable, en el ámbito laboral y empresarial y en cuanto a la participación política, sino que, además, la violencia de género se ensaña en ellas de modo cruel. Mientras tanto, el patrón sociocultural de corte patriarcal, que explica estos hechos, se reproduce, ajeno a las declaraciones y las promesas de igualdad. El discurso, por lo tanto, no se ha convertido aún en acciones eficaces que transformen la sociedad desigual y violenta en otra más igualitaria y pacífica. Los artículos de esta edición monográfica son un llamado de atención a los responsables de las políticas públicas, de la educación nacional y también a la sociedad en general y, en particular, a las mujeres mismas, pues el primer paso, en la dirección correcta, es tomar

---

conciencia de la situación, no sólo desventajosa, sino también injusta, de la mujer salvadoreña.

### **1. La discriminación económica de la mujer**

El desarrollo nacional no sólo no puede adquirir un rostro humano sin la participación plena de la mujer en la actividad económica, en igualdad de condiciones que el hombre, sino que, además, su aporte es indispensable para fortalecer la economía nacional y la sociedad. Esto significa que la actividad económica de hombres y mujeres es tanto necesaria como complementaria. En ella se juega el bienestar de ambos y de la sociedad en su conjunto. La discriminación empobrece a ambos y priva a la sociedad de un potencial y una riqueza necesarias. Algunos de los ensayos incluidos en esta edición muestran, de forma inequívoca, las dificultades económicas, sociales y culturales que enfrenta la mujer, en el mundo laboral. Cuando esta participa en la actividad económica, no lo hace en igualdad de condiciones y oportunidades que el hombre ni tiene las mismas oportunidades. Todas las ventajas son para este.

La mujer está obligada, por su condición de tal, a asumir las tareas domésticas, que incluyen cocinar, lavar y planchar, limpiar, cuidar a los hijos y a las hijas, y ser buena esposa. En este ámbito privado, las cargas no sólo se distribuyen de forma desigual, sino que, además, la mujer trabaja sin remuneración económica y, más grave aún, sin el merecido reconocimiento social y cultural por su labor. Cuando esta mujer se incorpora al mercado de trabajo, se encuentra con condiciones desfavorables —menor remuneración y menos prestaciones que el hombre— y con pocas oportunidades de promoción —tanto en empresas como en instituciones u organizaciones como las gremiales de la empresa privada—, pues hay funciones que, por el simple hecho de ser mujer, le están vedadas, por no ser consideradas, ni social ni culturalmente, propias de su género. La mujer trabajadora se encuentra sometida, asimismo, al acoso sexual constante de sus jefes, compañeros de trabajo y clientes. No pocas veces, su estabilidad laboral depende de la adopción de una actitud sexual deferente para con sus jefes. Aparte de estas desventajas, la mayor parte de mujeres sólo encuentra oportunidades laborales remuneradas en el sector informal, cuyos empleos son de menor calidad, es decir, sin contrato de trabajo, sin salario estable, sin seguridad social y sin vacaciones. Por otro lado, en el ámbito laboral fuera del hogar, la mujer debe esforzarse mucho más que el hombre para ser respetada y escuchada. Casi debe imponerse para ser aceptada en la actividad productiva, pero también en la actividad social y cultural, excepto en aquellas que se consideran apropiadas para ella por su condición. Ahora bien, cualquiera que sea el campo de su actividad, esta no libera a la mujer de las obligaciones domésticas. En consecuencia, se encuentra constreñida a realizar dos o tres jornadas laborales. Así, pues, a la mujer, por el simple hecho de serlo, la sociedad le impide el ejercicio pleno de sus derechos de ciudadanía.

No obstante que los grandes avances económicos y la profundización de la pobreza, en las tres últimas décadas, han impulsado la incorporación masiva de la mujer al mercado laboral y a la vida pública, su situación, tanto en el hogar como en la actividad productiva, no ha experimentado cambios mayores. Esto se debe a la persistencia del patrón cultural, que considera la producción orientada al crecimiento económico un asunto exclusivo de hombres, mientras que la reproducción es cuestión de mujeres. Sin embargo, muchas mujeres ingresan al mercado de trabajo remunerado, lo cual, junto con las tareas atribuidas a su identidad femenina, le dificultan la participación en actividades co-



munitarias, artísticas o de esparcimiento, así como también en proyectos de desarrollo local, aun cuando estos se propongan mejorar sus condiciones de vida. Con todo, estas desventajas no les impiden encontrar tiempo y energías para participar en ciertas actividades comunitarias o locales, en las cuales su participación es mayor que la de los hombres.

La política gubernamental no ha hecho gran cosa por corregir esta situación desventajosa para la mujer salvadoreña, con lo cual ha contribuido de forma activa a mantener la desigualdad. Es cierto que el gobierno de ARENA piensa en la mujer, pero como madre de familia, dedicada primordialmente a las tareas domésticas. Cuando el presidente Saca prometió no dejar a las mujeres solas, tenía en mente a las madres solteras. Se propuso “ayudar a las mujeres solas” a contar con un ingreso para poder cuidar de sus hijos e hijas. En consecuencia, su plan de gobierno incluye entre sus metas fortalecer la autoestima de la jefa de ese hogar, formarla en valores y proporcionarle acceso a la educación, a la salud, al centro de atención infantil y al mercado laboral. En suma, el énfasis está puesto en la dimensión social de la jefa del hogar. Pero incluso con esta limitación, la promesa presidencial a las madres solteras todavía no ha sido cumplida, pues el gobierno actual no les ha proporcionado acceso a la vivienda, a la salud, a la educación y

a los servicios básicos. Las mujeres incorporadas al mercado laboral no están incluidas en el plan del gobierno actual, pues el trabajo remunerado y fuera del hogar, según este planteamiento, no es una función que les corresponda. Es evidente que estas mujeres no le preocupan. En consecuencia, medidas como el acceso al crédito y a la tecnología para facilitarles crear sus propias empresas, y dotarlas de infraestructura económica para producir bienes y servicios, comercializarlos a buen precio, no forman parte del apoyo gubernamental prometido. Es evidente que quienes diseñaron este plan, pensaron que esta clase de medidas no correspondía a su concepto de mujer y al papel que la sociedad salvadoreña le ha asignado. Más bien, esta es vista como receptora pasiva de la política social, es decir, una beneficiaria, más que como una persona creadora y productiva. La política económica es, para el gobierno de Saca, un asunto de hombres, el agente económico por excelencia.

---

Sin una representación institucional de la mujer más amplia y determinante y sin una mayor conciencia y compromiso de esta para transformar el estado de cosas actual, es muy difícil que la política pública tome en serio sus necesidades y satisfaga sus aspiraciones legítimas.

---

La mujer tampoco participa de forma determinante en la elaboración de la política pública. Sus líneas fundamentales son definidas por las poderosas gremiales de la empresa privada, en cuyas juntas directivas predominan los hombres. Ahora bien, es cierto que en casi todas ellas figuran algunas empresarias, pero el concepto que tienen de la mujer es patriarcal y, por lo tanto, las medidas que suelen proponer no son diferentes a las de los empresarios. En los ámbitos de la gran empresa privada, el ideal es que la mujer equilibre sus responsabilidades de madre y esposa con las de empresaria o trabajadora remunerada. La mujer exitosa sería aquella que encuentra la forma de cuidar a su familia, conservar y transmitir los valores tradicionales, al mismo tiempo que cumple con su jornada laboral remunerada.

Esta concepción tiene efectos perversos sobre las actividades productivas de la mujer. El impacto de la ampliación de la base tributaria, un mecanismo privilegiado del gobierno de ARENA para mantener la estabilidad macroeconómica, recae, en gran medida, sobre las actividades económicas de las mujeres, pues estas conforman, en su inmensa mayoría, el sector informal. La política de austeridad también la impacta de forma directa y negativa, pues tiene que compensar con más trabajo doméstico los bienes y servicios recortados por el Estado. La reducción del tiempo de hospitalización o la escasez de personal paramédico, por ejemplo, la fuerza a prestar mayor atención a sus familiares enfermos. En el ámbito empresarial, los servicios públicos orientados a desarrollar la competitividad de las micro y pe-

queña empresas no comprenden aquellas que son propiedad de mujeres porque, desde la perspectiva de género, la relación entre productividad y rentabilidad es inversamente proporcional. El crédito es más caro para la mujer que para el hombre, porque es considerado de alto riesgo, por falta de garantía o por ser más incierto e inestable. De esa manera, la mujer que posee esta clase de empresa es empujada a recurrir a instituciones especializadas en microfinanza, las cuales prestan montos menores, a corto plazo y con una tasa de interés superior a la de las instituciones financieras tradicionales.

Consecuencia directa de esta desigualdad es la feminización de la pobreza. Entre los pobres, hay muchas más mujeres que hombres; pero, además, estas encuentran más y mayores dificultades que estos para enfrentar la pobreza y son bastante más vulnerables a ella. Con facilidad, la mujer pasa de ser no pobre a pobre. Razones de orden familiar, como la separación o el divorcio, suelen dejar a la mujer en la precariedad. Más del 30 por ciento de los hogares pobres está dirigido por mujeres, quienes tienen que asegurarse su propia supervivencia y la de sus hijas e hijos. De hecho, El Salvador es uno de los países latinoamericanos con uno de los índices más elevados de la jefatura femenina del hogar. El hogar pobre, dirigido por una mujer, por lo general, no tiene ayuda de otra persona adulta, excepto tal vez de una mujer mayor de edad. En cambio, el hogar pobre, dirigido por un hombre, por lo general, cuenta con la ayuda de una mujer. Aun cuando la mujer sola se esfuerce por superarse, no le es fácil encontrar un empleo con el salario suficiente para satisfacer las necesidades elementales de su familia. A esto hay que agregar factores adicionales, como su mayor longevidad y las tareas domésticas, que también la empujan a la pobreza, o la mantienen en ella. La precariedad de la mujer es más aguda en el sector rural, donde la mayoría se dedica a actividades informales, que generan poco ingreso. Sin embargo, el hogar rural a cargo de un hombre es todavía más pobre, por la drástica reducción del empleo agrícola. En cambio, en el área urbana, la pobreza es mayor en los hogares a cargo de mujeres, cuyo porcentaje es elevado, porque la dinámica urbana tiende a privilegiar al hombre, a quien le brinda la oportunidad de empleo formal, mientras que a la mujer la relega al empleo informal, con menos remuneración y sin prestaciones.

Contrario a las apariencias, ser empresaria no la libera de la desigualdad, pues sus obligaciones domésticas permanecen intactas. A estas se agregan las derivadas de su responsabilidad empresarial. Sin embargo, las obligaciones domésticas influyen negativamente sobre la productividad y competitividad de su empresa, pues aquellas la fuerzan a dedicarle menos horas semanales que el hombre. En consecuencia, el volumen de producción y de ventas tiende a ser menor. La actitud de clientes, proveedores e instituciones financieras aumentan la desventaja de la empresaria, ya que, por un lado, tienden a interpretar las limitaciones impuestas por sus obligaciones hogareñas como falta de interés en desarrollar su negocio y, por otro lado, como un pasatiempo o, en el mejor de los casos, como una actividad secundaria, lo cual limita sus posibilidades de expansión o crecimiento. De hecho, las

empresas propiedad de mujeres son menos, a medida que aquellas son más grandes. Es decir, en el ámbito empresarial, la tendencia es relegar a la mujer a la microempresa, la cual se caracteriza por agregar poco valor, por poca productividad, por competir en un mercado sobresaturado y, en consecuencia, por una tasa de rentabilidad baja. Es paradójico que los análisis de la competitividad no hayan registrado todavía esta desventaja, con lo cual, para efectos prácticos, se vuelve invisible.

La mujer salvadoreña, o de forma más precisa, sus intereses y sus necesidades, no se encuentra debidamente representada, en las instituciones donde se toman las decisiones que la afectan. Entre los roles que el patrón cultural de corte patriarcal le atribuye no se haya el de tomar decisiones sobre cuestiones que la afectan de forma directa, sino que esta es una tarea atribuida al hombre o que este se ha atribuido a sí mismo, al amparo de dicho patrón. Sin embargo, la opinión pública está a favor de la participación de la mujer en la vida política, en las elecciones y en la administración pública. Sin una representación institucional de la mujer más amplia y determinante y sin una mayor conciencia y compromiso de esta para transformar el estado de cosas actual, es muy difícil que la política pública tome en serio sus necesidades y satisfaga sus aspiraciones legítimas.

---

Al negarle igualdad de oportunidades para ejercer sus derechos y libertades democráticas, al restringir su participación en la vida pública y al limitar su contribución al desarrollo comunitario, regional y nacional, la violencia de género es un atentado directo contra la ciudadanía de la mujer.

---

## **2. La violencia de género**

La violencia de género se ensaña con crueldad en las niñas, las adolescentes y las mujeres adultas. La violencia social no acontece de forma indiscriminada, a cualquiera y en cualquier circunstancia. Ciertamente, la mujer es una de las víctimas más frecuente —así como también los adolescentes y los jóvenes. En efecto, la violencia muestra preferencia por ciertos grupos sociales, si es permitido hablar en estos términos. La mujer es víctima de lesiones y asesinato; de sufrimiento físico, sexual, psicológico; de amenazas, de coacción o privación de libertad. Una elevada proporción de los embarazos de las adolescentes es resultado de relaciones forzosas. En casi la mitad de los delitos sexuales cometidos en el país, en su mayoría violaciones, la víctima es una niña. La violencia de género causa más muerte y discapacidad entre las mujeres que enfermedades como el cáncer, los accidentes de tránsito o las guerras. Y el agresor, por lo general, es el cónyuge o el compañero. Además, la mayoría de estos hechos no es denunciada y, por lo tanto, no es registrada, lo cual contribuye a ocultar esta violencia.

De hecho, la mujer sufre maltrato físico y mental durante gran parte de su vida. En la infancia, ambos padres la maltratan; al crecer, los novios; más tarde, el compañero de vida o el esposo; al llegar a la madurez, sus hijos, nietos y yernos. Pareciera existir un consenso en cuanto a que la mujer debe ser maltratada e incluso que es merecedora de maltrato. La aceptación resignada de la mujer de esta condición es parte de este consenso. Tanto así que ella misma es uno de los agentes principales de la reproducción de la violencia, cuando, por la razón que sea, niega afecto y atención a sus hijas e hijos y, además, los maltrata, verbal y físicamente. De esta manera, en su hogar, los menores no conocen más relación que la violenta. Ahí aprenden que para salir adelante en la vida, ellos también deben ser violentos con los otros.

El ensañamiento de la violencia en la mujer ha llevado a hablar de genocidio contra ella —“feminicidio”. En varias ciudades latinoamericanas, en especial Ciudad Juárez (México), los conocidos —amigo, novio, esposo, pareja, pariente, visita, colega o compañero de trabajo— y también los desconocidos, los violentos, los violadores y los asesinos individuales y colectivos (las mafias), ocasionales y profesionales, infligen muerte cruel a la mujer. Algunos de ellos son asesinos en serie. Pese a esta variedad, todos estos agresores coinciden en que la mujer es usable, prescindible y desechable. La crueldad con la que le dan muerte pone de manifiesto la intensidad del odio contra ella. Incluso los delincuentes comunes roban con más violencia verbal o física a una mujer que a un hombre. Cuando la víctima es una mujer, el asalto abre la posibilidad al abuso sexual o a la violación. En algunas ciudades, como Ciudad Juárez, se habla de “feminicidio”, porque las autoridades guardan silencio o reaccionan con negligencia, lo cual las hace cómplices de asesinato.



En contraposición, algunas pocas ciudades han comenzado a adoptar medidas específicas para proteger a la mujer en la vía pública. Estas disposiciones no son triviales, ya que la distribución de los espacios urbanos no es neutra, sino que también expresa, y así contribuye a preservar, la asimetría predominante en las relaciones entre hombres y mujeres. La ciudad cuenta, en efecto, con espacios para lo masculino y lo femenino. El espacio público está diseñado para uso casi exclusivo del hombre, pues este y los asuntos que ahí ocurren son considerados propios de él y, por consiguiente, peligrosos y arriesgados para la mujer. Estacionamientos, túneles, puentes y callejones son sitios inseguros y atemorizantes para ella. Son espacios muy propicios para ser víctima de una agresión sexual. En el espacio público, la mujer está expuesta a toda clase de conductas agresivas contra su cuerpo —manoseo, insinuación sexual, miradas lujuriosas, chistes, burlas, etc. El espacio adecuado, o seguro, para ella es el hogar. Por eso, “el hombre público” es el varón disciplinado, correcto y responsable, cuyo liderazgo y poder social son reconocidos e incluso admirados. La “mujer pública”, en cambio, es la mujer libertina, provocadora e irresponsable, en una palabra, la prostituta. Pero la violencia de género traspasa con total naturalidad la frontera de lo público y lo privado, ya que el agresor es un hombre. La única diferencia radica en que en el espacio público, el agresor suele ser un desconocido, mientras que en el ámbito privado, el agresor, por lo general, es un conocido. Ahora bien, el agresor no se comporta de forma violenta en todas las circunstancias. Así como es violento en el hogar, adopta una conducta deferente en otros contextos sociales o en la convivencia social.

La violencia de género adquiere formas diversas, pero sólo es reconocida como tal aquella que causa daño físico visible —heridas, marcas, fracturas y asesinato. Por lo general, se desconoce que la agresión física está acompañada de coacción y abuso psicológico o emocional. La mujer es obligada a establecer o cortar determinadas relaciones sociales y familiares, por medio del chantaje. Asimismo, es forzada a mantener relaciones sexuales, a la prostitución y a guardar silencio, en especial sobre la violencia de la cual ella o sus hijas e hijos son víctimas. Su imagen es denigrada y su autoestima perturbada con insultos y conductas humillantes en su entorno social. No se le permite hablar o expresar su opinión y si lo llega a hacer, ésta es subestimada o ridiculizada. Tampoco puede disponer del patrimonio común. El hombre le exige cuenta detallada de sus actividades y la somete a vigilancia estricta, porque sospecha de ella siempre.

La coerción sexual y la cosificación del cuerpo de la mujer son formas muy extendidas de la violencia de género. En efecto, la sociedad utiliza el cuerpo de la mujer como objeto vendible y explotable, con lo cual difunde la idea de que el cuerpo femenino está destinado a ser poseído por el varón. Este, por su lado, cuando le conviene, hace valer su presunto derecho de propiedad del cuerpo de la mujer joven, pero sobre todo de la menor de edad. Si encuentra resistencia, utiliza la fuerza para conseguir lo que se propone con resultados fatales, en algunas ocasiones. El orden establecido cuenta con mecanismos eficaces para esconder la violencia sexual, excepto cuando deja una huella física inocultable. En consecuencia, el abuso

emocional o psicológico que la precede o la sigue, es invisible. Ahora bien, cuando esta violencia es reconocida, se atribuye a varones con patologías o se advierte que es un caso aislado o un hecho esporádico o debido a circunstancias fuera del control del agresor, como el alcohol, el estrés, los malos entendidos, etc., o bien es la respuesta lógica a la provocación femenina. En cualquier caso, la tendencia es a culpar a la víctima y exonerar al agresor. La víctima se convierte así en responsable directa de la agresión, mientras que el agresor resulta haber actuado en cumplimiento de su deber, por lo tanto, apegado al derecho. En la práctica, el testimonio de una mujer abusada no tiene la misma credibilidad social, ni tampoco judicial, que el del hombre. La sociedad y el Estado, organizados de acuerdo al patrón patriarcal, están predispuestos a liberar al agresor de cualquier responsabilidad civil o penal.

La violencia física no es, pues, la única forma de abusar de la mujer. Violencia es toda acción que pretende un fin predeterminado, para lo cual hace uso de la fuerza o del poder e inflige daño físico, mental (psicológico), emocional o sexual, restringe la libertad de movimiento o quita la vida. La definición incluye, por lo tanto, un fin, el uso de la fuerza o del poder, y la provocación de un daño. Incluye, pues, toda forma de coerción sexual, la feminización de la pobreza, la discriminación en el empleo y el salario, el tráfico, la esclavitud y la violación sexual como arma de guerra. Al negarle igualdad de oportunidades para ejercer sus derechos y libertades democráticas, al restringir su participación en la vida pública y al limitar su contribución al desarrollo comunitario, regional y nacional, la violencia de género es un atentado directo contra la ciudadanía de la mujer. No es que la sociedad como un todo desconozca la contribución insustituible de la mujer, la esposa y la madre, sino que les impide participar y decidir, porque así lo ha determinado la cultura patriarcal predominante, en la cual han sido educados, tanto hombres como mujeres.

### **3. La alternativa: una educación liberadora**

El fundamento de estas relaciones asimétricas e injustas entre hombres y mujeres se encuentra en el patrón cultural de corte patriarcal, el cual, por otro lado, es un elemento esencial de la cultura nacional. Los defensores de este orden suelen argumentar con las diferencias biológicas entre el hombre y la mujer. Las diferencias son innegables, pero el orden social de corte patriarcal no se origina en ellas, sino en una determinada forma de concebir y organizar la conducta de los individuos y de la sociedad. El género es una construcción simbólica, que asigna atributos socioculturales a las personas, según su sexo. De esta forma, la diferencia sexual es convertida en desigualdad de género, la cual da paso a la subordinación de la mujer al hombre y a la violencia de este contra aquella. Así, pues, el género no está determinado por la diferencia biológica, sino que se deriva de una construcción mental colectiva, recibida, apropiada y transmitida. El género no equivale al sexo. El primero es una categoría sociológica, mientras que el sexo es una realidad biológica. Desde esta perspectiva, el género, desde su origen, desvela el supuesto ideológico que racionaliza la desigualdad.

La identidad masculina y femenina es un producto sociocultural atribuido, el cual determina las conductas que el orden social considera apropiadas, permitidas y, en consecuencia, exigidas al hombre y a la mujer. La identidad determina su posición en la estructura social y los papeles que ambos están obligados a desempeñar. Asimismo, les asigna los recursos para ello. Esta construcción determina la subordinación de la mujer al hombre y su discriminación. El orden establecido cuenta con los recursos para compeler al cumplimiento de las obligaciones y para sancionar las rebeldías. De la misma manera que el hombre está obligado a asumir y ejercer la posición de superioridad que el sistema le atribuye, correspondientemente, la mujer está obligada a aceptar, sin protestar, su inferioridad y sus consecuencias. La aceptación de este orden y el buen desempeño del papel asignado son gratificados con el reconocimiento público. En cambio, los rebeldes son señalados y sancionados. Este orden no se ahorra medios para rechazar y castigar a quienes intentan modificarlo. Prueba de su eficacia es que las mismas mujeres, pese a constituir el colectivo más grande, no actúan como tal y aceptan, de forma pasiva, la suerte que les ha sido asignada. Ni siquiera tienen conciencia de su situación, la cual les parece natural y, por lo tanto, no les queda otra opción que sufrirla con resignación. La mentalidad patriarcal y las respectivas identidades masculina y femenina no son más que un instrumento eficaz para ejercer y perpetuar los privilegios del hombre sobre la mujer.

La relación de género es una relación de poder, cuya perduración está garantizada por la socialización, el sistema educativo y los medios de comunicación de masas. El recurso a la diferencia biológica es, por consiguiente, un pretexto útil para justificar estas relaciones injustas, las cuales son defendidas como naturales. El discurso religioso, por su lado, lo hace intocable, cuando afirma que este orden es voluntad divina. En realidad, es un orden naturalizado y construido desde la perspectiva del poder. No puede ser de otra manera, ya que está al servicio de quien lo detenta y, como es normal, busca formas eficaces para fortalecerse y perpetuarse. De ahí la intolerancia ante la crítica o la visión alternativa. Por razones de orden estratégico suele conceder ciertos derechos y espacios a la mujer, pero siempre como una concesión, aunque también, en algunos casos, muy a su pesar. Sin duda, este orden es injusto y debe ser sustituido por otro más igualitario y menos autoritario. Pero la lucha decisiva hay que pelearla ahí donde se construyen las identidades, en el ámbito sociocultural.

La serie de artículos que conforman esta edición monográfica de *ECA*, dedicada al género, desde perspectivas diferentes, pone en evidencia esta dura realidad de la mujer, al mismo tiempo que quiere ser un grito de denuncia y de protesta contra el abuso de poder del cual es víctima por parte de un orden, no natural, sino construido históricamente. Es, pues, más que una llamada de atención. Es denuncia de una injusticia social intolerable e invitación a la reflexión y a redoblar esfuerzos para erradicarla y garantizar la igualdad de los géneros y la justicia y la dignidad debidas a todo ser humano.

El desafío es ingente, porque la construcción sociocultural que sustenta y justifica la desigualdad de género es sólida y muy resistente al cambio. Por lo general, las acciones orientadas a promover y defender la igualdad y la justicia son insuficientes y de alcance limitado, porque la raíz de la desigualdad y de la injusticia se encuentran



en el patrón sociocultural construido, aprendido y transmitido. Por consiguiente, sin su transformación, lo cual, necesariamente, implica la transformación de la estructura social patriarcal, las medidas que se propongan y acepten no pasarán de ser un paliativo. Incluso pueden ser utilizadas como excusa para conservar el orden actual. Las redes de amigos y parientes, las acciones de gremios, instituciones y organizaciones no gubernamentales pueden ser determinantes para impulsar la promoción de la mujer, pero sin modificar el patrón cultural de corte patriarcal, estas ayudas o apoyos no serán más que medidas sustitutivas, más o menos toleradas. En el mejor de los casos, ambos esfuerzos, las medidas puntuales y las estructurales, deben ser simultáneos, pues no hay que menospreciar la resistencia del autoritarismo patriarcal.

La raíz de la injusticia está en el papel de madre y esposa, asignado por la sociedad patriarcal a la mujer. De aquí que su espacio natural sea el hogar y la familia. Otras actividades, como el trabajo remunerado, ya sea para complementar el ingreso familiar o para mantener a la familia o para realizar una vocación personal, que necesariamente la llevan fuera del hogar, son consideradas, por ese orden, como una excepción, más o menos aceptable. En ningún caso, las considera actividades a las cuales la mujer tiene tanto derecho como el hombre. Por eso, en estos casos, le exige una doble e incluso una triple jornada de trabajo, ya que, bajo ninguna condición, le es permitido descuidar las tareas domésticas. El trabajo de la mujer joven lo considera temporal, pues deberá interrumpirlo cuando conforme una pareja estable o llegue a la maternidad. El papel de madre y esposa, asignado a la mujer, conlleva el perfil de su personalidad. Así, la mujer es la encarnación de la prudencia, la delicadeza, el sentimiento, la espiritualidad y la buena administración del patrimonio familiar. En cambio, la fuerza física, la frialdad, la racionalidad, la insensibilidad y el materialismo son las virtudes del hombre. En consecuencia, la mujer es débil y dependiente, por lo cual debe estar subordinada al hombre. A este, por el contrario, rudo e incluso bruto, le corresponde el ejerci-

cio del poder y del dominio sobre la mujer. En consecuencia, las tareas asignadas a cada uno y su valoración social son diferentes, las de la mujer son inferiores a las del hombre. Mientras que la mujer las debe asumir por obligación y nunca por opción, el hombre, a veces, las asume por distracción o entretenimiento. Si bien la mujer es deseable, o vendible; el hombre que adopta estas posturas es feminizado de inmediato.

---

El fundamento de estas relaciones asimétricas e injustas entre hombres y mujeres se encuentra en el patrón cultural de corte patriarcal, el cual, por otro lado, es un elemento esencial de la cultura nacional. [...] El género es una construcción simbólica, que asigna atributos socioculturales a las personas, según su sexo.

De esta forma, la diferencia sexual es convertida en desigualdad de género, la cual da paso a la subordinación de la mujer al hombre y a la violencia de este contra aquella.

---

La superioridad de la identidad masculina sobre la femenina está fundamentada en la desigualdad natural del hombre y de la mujer. Esta prerrogativa masculina se manifiesta en el autoritarismo, en la vigilancia y el control constante de la mujer, y en el uso de la fuerza. La renuncia voluntaria a ejercerla es considerada como un atentado contra la familia y la estabilidad social. El ejercicio del poder, por parte del hombre, fortalecería, según esta concepción, el matrimonio y la familia. De esta manera, la identidad masculina y femenina y el ejercicio de la violencia de género son realidades complementarias. No es extraño, entonces, que las hijas sean, en cierto sentido, minusvaloradas. En el hogar rural, por ejemplo, se alimenta más y mejor al niño que a la niña. El varón goza de plena libertad, pero no la mujer. La emigración y las influencias que trae consigo, han modificado algunas de las formalidades de estas relaciones, pero estas siguen siendo tan patriarcales como antes. Así, la mujer goza de mayor espacio para desarrollar su vocación personal, pero no por eso el hombre renuncia a ejercer su prerrogativa de dominación y control. Algunos de ellos controlan a sus mujeres, desde larga distancia, ayudados por las nuevas tecnologías de la comunicación. Se comprende, entonces, que las mujeres sean las que menos deseos muestran por regresar a El Salvador.

La desigualdad de género tiene graves implicaciones políticas, puesto que los grupos que detentan el poder político se encuentran entre los principales beneficiarios. La desigualdad de género es un factor muy importante para mantener su dominio sobre la sociedad y el Estado. En consecuencia, se oponen a alterar el orden patriarcal, aunque aceptan, a regañadientes, algunas concesiones. Contrario a las afirmaciones positivas sobre género de su discurso, los partidos políticos, la institución que presenta las candidaturas de elección popular o designa a

los altos funcionarios, no muestran disposición para dar a la mujer la representación política que le corresponde, según su peso social. Aceptan su participación en la actividad partidaria, pero no están dispuestos a nombrarla para ocupar cargos públicos, desde los cuales pueda ejercer el poder con autonomía. Por eso, las mujeres en estos puestos son contadas.

Más allá de cuántas mujeres ocupan cargos públicos, está el hecho más universal e incuestionable de su poca participación en la vida política en general. Las mujeres no sólo votan menos que los hombres, sino que también participan menos en organizaciones de orden político y social, excepto en las asociaciones de padres de familia y las directivas comunitarias. Ahora bien, el nivel de participación no lo determina el ser hombre o mujer, sino, en primer lugar, la poca escolaridad de esta y su dedicación, casi exclusiva, a las labores domésticas. Por el contrario, aquellas con nivel educativo elevado y que trabajan fuera del hogar se parecen mucho más a los hombres, en términos de participación y cultura política, que a las mujeres amas de casa y con poca escolaridad. La mujer rural tiene menos interés y, por lo tanto, participa menos en la política que la urbana, lo cual sería producto de una doble marginación. Sus intereses y opiniones, incluidas las políticas, están mediatizados por sus necesidades concretas, más relacionadas con la subsistencia y de carácter muy localista. Estas necesidades, por otro lado, no están recogidas en las agendas de los partidos.

Además de participar poco y de tener poca cultura política, la mayoría de las mujeres salvadoreñas se identifican con la ideología política más conservadora y estrechamente vinculada a la construcción sociocultural predominante. Esta identificación, aparentemente contradictoria, se explica porque la mayoría está dedicada a las labores domésticas y reside en la zona rural del país, aunque también hay un porcentaje elevado en la urbana. Aquí radica el elemento que diferencia a este enorme colectivo del resto de la población y sobre todo del hombre. Las mujeres dedicadas a las labores domésticas participan menos en la actividad política y, además, prefieren el autoritarismo y la derecha política. Por eso, este grupo, nada despreciable a la hora de contar votos, llevado por la pasividad o la inercia, tiende a apoyar al gobierno de ARENA; pero en el hogar su actitud es distinta. Ahí reproduce activamente el discurso de este partido y, en general, el de la derecha. Sin embargo, no todas las mujeres votan. Aquellas que deciden hacerlo, suelen votar por ARENA.

De todo esto se desprende que la educación, en sentido amplio, es fundamental para sentar las bases del cambio a favor de la igualdad y la dignidad. Apostar por la educación implica no sólo mejorar el contexto social inmediato de la mujer, sino también establecer condiciones para poder modificar el patrón cultural actual, en el cual se originan las identidades masculina y femenina. La educación es el instrumento más eficaz para liberar a la sociedad del orden social injusto actual. Sus objetivos prioritarios son modificar la forma de percibir de hombres y mujeres, y de la sociedad, en su conjunto; los criterios desde los cuales

se construyen las identidades y se asignan lugares, papeles y recursos, en la estructura social, y los juicios de las conductas correctas y desviadas, así como también los parámetros para reconocer y sancionar a quienes están en pro de la igualdad y dignidad de los seres humanos.

Mujeres más educadas, supone más igualdad y menos violencia de género, más medios para brindar protección ante las conductas aberrantes y para prevenir la agresión, más y mejor información y criterios para juzgar la realidad nacional, las mismas oportunidades económicas que los hombres, mejor criterio político y más seguridad para actuar a favor de la liberación de la opresión. Ahora bien, educación supone también hombres con una mentalidad y una actitud más igualitaria frente a la mujer. La cuestión no es sólo la dominación de la mujer por parte del hombre, sino la construcción de la masculinidad. Las dos identidades se corresponden. La desigualdad y la violencia de género afectan negativamente a hombres y mujeres por igual, aunque de manera contrapuesta. Dicho de otra forma, el orden actual no sólo defiende y transmite el dominio patriarcal, sino que, al mismo tiempo, deshumaniza tanto al hombre como a la mujer. No se trata, pues, de ceder el espacio del hombre a la mujer, ni mucho menos de una revancha de esta sobre aquel, sino de humanizar unas relaciones deshumanizantes y deshumanizadoras.

La educación debe proponerse, por lo tanto, la humanización de ambas identidades y de sus relaciones. A lo largo del proceso educativo, deberán surgir, de forma gradual, nuevas identidades, las cuales darán paso a unas relaciones también nuevas. En la medida en que estas sean más igualitarias, serán más humanas. Expresado en término de valores, se trata de la dignificación del hombre y de la mujer, de su realización personal y social, y, por consiguiente, de sus aspiraciones. Dado que la mujer es la agente principal de la reproducción y transmisión de los valores patriarcales, esta labor educativa debe estar dirigida primordialmente hacia ella y hacia los espacios donde ella predomina —el hogar y la familia—, pero sin olvidar al hombre. La mujer educada tiene más posibilidades para romper el círculo vicioso de reproducción de la desigualdad. En consecuencia, la humanización de las identidades y sus relaciones y la consiguiente dignificación de todos los seres humanos debe ser asumida, por ellos y ellas, pero sobre todo por la mujer. La solidaridad de otros grupos sociales, redes, asociaciones, etc., puede ser muy valiosa y tal vez hasta determinante, en un momento específico, pero si la mujer, en cuanto colectivo, no asume esta tarea, la raíz del problema y sus perniciosas consecuencias persistirán.

A la mujer como colectivo le corresponde, pues, tomar conciencia de su situación, apoderarse de la palabra que le ha sido negada, esbozar el proceso de transformación educativa y asumir su dirección y ejecución. Ellas son la garantía más segura de la autenticidad del proceso. Sólo ellas pueden cuidar que éste no sea manipulado con otros fines. Su potencial para cambiar el orden actual de desigualdad e injusticia no debe ser menospreciado. La motivación y la fuerza del cambio no provendrá de los hombres, en cuanto colectivo. Tampoco hay

que esperarlo como una concesión graciosa, sino que las mujeres tendrán que apoderarse de él. Condición indispensable es perder el miedo a la liberación para ser todos igualmente libres. En este sentido preciso, es un proceso de liberación de la mujer y del hombre, y, en consecuencia, también de la sociedad.

San salvador, 24 de agosto de 2005.